



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Civil Laboral del Circuito de Caucasia
Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

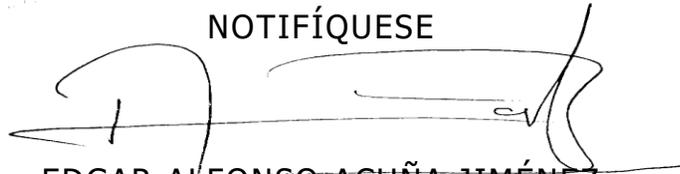
Radicado: 05154311200120190007900

Decisión: Cumplir lo del superior

Recibido el proceso de la referencia, procedente del Tribunal Superior de Antioquia sala laboral, en donde se resolvió el recurso de apelación formulado por la parte demandada, confirmando la decisión de esta instancia, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior.

En firme el presente proveído, procédase por secretaria a la liquidación de costas de primera instancia ya que en segunda no se causaron.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e106982de0d1b08f9b0052efec3e177a44a25bf52a5a722d71a2b8b3af22427**

Documento generado en 19/08/2022 07:26:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>